

LIGA RAFAELINA DE FÚTBOL

Fundada el 1º de julio de 1922

Rivadavia 328 S2300KAH Rafaela, Santa Fe

Tel. (03492) 423129 / 501190

Web: www.ligarafaelinadefutbol.com



REGLAMENTO TORNEO FINAL - FUTBOL SENIOR - AÑO 2024

Costo de Inscripción: El costo de Inscripción es de \$40.000, y el costo de la confección del Carnet de Jugadores es de \$ 2000 cada uno.

Seguro de Jugadores: Los clubes deberán contar obligatoriamente con un Seguro de Deportistas con cobertura mínima por muerte y/o discapacidad, debiendo presentar copia de la póliza y certificado de cobertura correspondiente.

Conformación de los Planteles: Cada entidad estará integrada por jugadores inscriptos en Lista de Buena Fe (máximo 40 jugadores), cargados en Sistema COMET y los Carnet serán confeccionados por la administración de la Liga.

Vencimientos: La presentación de Listas de Buena Fe (Comet) debe efectuarse ante esta Liga, no más allá del día jueves 31/10, la cual deberá estar firmada por Presidente, Secretario y Medico que hará las veces de Certificado de Aptitud Física.

Jugadores Inhabilitados: No podrán participar de esta competencia aquellos jugadores que registren competencias en ligas oficiales en el año 2023, a excepción de los jugadores que ya hayan firmado planilla en el Torneo Senior 2023.

Conformación de los equipos: Cada equipo podrá presentar no más de 18 jugadores para la disputa de cada fecha. Para la confección de la Planilla de Juego de cada partido se entregarán a la Mesa de Control la totalidad de los Carnets Habilitantes de los jugadores que participarán de la jornada. **Una vez controlados, los carnets de los titulares quedarán en la Mesa de Control y cada suplente retirará el suyo para entregarlo al momento de su ingreso.**

Categorías: Durante el desarrollo de cada cotejo los equipos participantes deberán estar conformados por los siguientes **jugadores de campo:**

- No más de un (1) jugador nacido en 1985. (39 años)
- Libre de 1984 (40 años) en adelante (con obligación de tres jugadores clase 1976 (48 años o mayor en cancha).
- El arquero será "LIBRE" pero debiendo ser NO MENOR a clase 1985. Se aclara que el ARQUERO solo ocupará cupo para los jugadores de categoría 1985.
- Estas cantidades pueden modificarse siempre que se reemplace por una categoría mayor.

Ante cualquier infracción a esta disposición, debidamente comprobada, el árbitro del cotejo suspenderá automáticamente el partido, quedando el informe a resolución del H.T.P.

Clubes Participantes (8): Atletico de Rafaela, Sportivo Norte, Argentino Quilmes, Moreno de Lehmann, Deportivo Bella Italia, Atletico Juventud de Rafaela, Brown de San Vicente y Atl. Esmeralda/Zenón Pereyra FC

Forma de Disputa de la Competencia

-El torneo estará dividido en dos zonas (según sorteo realizado por el HCD):

Zona A: Atl. Rafaela, Moreno de Lehmann, Dep. Bella Italia y Brown de San Vicente.

Zona B: Arg. Quilmes, Atl. Juventud, Sp. Norte y Atl. Esmeralda/Zenón Pereyra FC.

-Cada una de las zonas se disputará a una sola rueda de partidos según fixture sorteado por el HCD,

-Al finalizar la rueda, los equipos que terminen en 1° y 2° lugar de cada zona disputarán la Copa de Oro, en tanto que los equipos que terminen en 3° y 4° lugar disputarán la Copa de Plata.

Definición de Posiciones: Para el caso de empate en puntos entre dos o más equipos en cualquier posición de la tabla, obtendrá la misma quien haya conseguido:

1. Mayor cantidad de puntos en los partidos jugados entre los equipos en cuestión.
2. Mayor diferencia de goles en los partidos jugados entre los equipos en cuestión.
3. Mayor cantidad de goles a favor en los partidos jugados entre los equipos en cuestión.
4. Mayor diferencia de goles en la tabla.
5. Mayor cantidad de goles a favor en la tabla.
6. Sorteo a llevarse a cabo en la Sede de la Liga Rafaelina de Fútbol dentro de las 48 horas

FIXTURE

ZONA 1				ZONA 2			
1RA FECHA - Viernes 01/11 (Atl. Rafaela)				1RA FECHA - Sábado 02/11 (Sp. Norte)			
21.00	DEP. BELLA ITALIA	Vs	ATL. BROWN	16.00	ARG. QUILMES	Vs	ATL. JUVENTUD
22.30	MORENO LEHMANN	Vs	ATL. RAFAELA	17.30	SP. NORTE	Vs	ATL. ESM/Z. PEREYRA
2DA FECHA - Sábado 09/11 (Moreno Lehmann)				2DA FECHA - Viernes 08/11 (Atl. Esm/Z. Pereyra)			
16.00	ATL. RAFAELA	Vs	DEP. BELLA ITALIA	21.00	ATL. JUVENTUD	Vs	SP. NORTE
17.30	ATL. BROWN	Vs	MORENO LEHMANN	22.30	ATL. ESM/Z. PEREYRA	Vs	ARG. QUILMES
3ERA FECHA - Viernes 15/11 (Brown)				3ERA FECHA - Sábado 16/11 (Arg. Quilmes)			
21.00	DEP. BELLA ITALIA	Vs	MORENO LEHMANN	16.00	ATL. ESM/Z. PEREYRA	Vs	ATL. JUVENTUD
22.30	ATL. RAFAELA	Vs	ATL. BROWN	17.30	ARG. QUILMES	Vs	SP. NORTE

COPA DE ORO

Semifinales:

Partido A: 1° Zona A vs. 2° Zona B

Partido B: 1° Zona B vs. 2° Zona A

Final:

Ganador Partido A vs. Ganador Partido B.

El ganador del partido será consagrado Campeón Copa de Oro.

-Las semifinales y Final se disputarán a un solo partido. En caso de igualdad en el tiempo reglamentario, se definirá mediante la ejecución de penales (primero serie de 5 y luego serie de 1 hasta definir al ganador).

COPA DE PLATA

Semifinales:

Partido A: 3° Zona A vs. 4° Zona B

Partido B: 3° Zona B vs. 4° Zona A

Final:

Ganador Partido A vs. Ganador Partido B.

El ganador del partido será consagrado Campeón Copa de Plata.

-Las semifinales y Final se disputarán a un solo partido. En caso de igualdad en el tiempo reglamentario, se definirá mediante la ejecución de penales (primero serie de 5 y luego serie de 1 hasta definir al ganador).

-La definición de las canchas a utilizar en Copa de Oro y Copa de Plata (Semifinal y Final) será determinada por la Liga Rafaelina de Fútbol atendiendo el criterio de jugar en canchas de equipos que no hicieron las veces de local en la disputa de las Zonas. De ser necesario se realizará un sorteo.

-Las dos finales (Copa de Oro y Plata) se disputarán en una sola cancha.

ASPECTOS GENERALES

Fecha de Inicio del Torneo: Viernes 01/11 y Sábado 02/11

De los Partidos:

Horarios y Día: Los partidos se iniciaran:

Nocturno: Primer partido a las 21 hs. - Segundo partido a las 22.30 hs.

Diurno: Primer partido a las 16 hs. - Segundo partido a las 17.30 hs.

Todos los equipos deberán presentarse con un mínimo de 30 minutos previos a su cotejo, los efectos de la confección de la planilla.

Orden de Partidos: El equipo que haga las veces de “local” jugará el último partido de la jornada correspondiente. El resto de los partidos serán programados por la Liga.

Tiempo de Juego: Cada partido se jugará en dos tiempos de 35 minutos cada uno, con 5 minutos de descanso en el entretiempo.

Cambios: Se podrán efectuar 7 (siete) cambios. Un jugador sustituido no podrá reingresar al campo de juego, pero si en planilla un club tiene inscriptos menos de 18 jugadores, igualmente podrá realizar 7 cambios haciendo reingresar a un jugador sustituido anteriormente **pero únicamente una vez realizados todos los cambios posibles.**

Planillas de Juego: Las entidades “Locales” deberán tener un Encargado de Mesa para colaborar con el “Planillero” en la confección de las planillas y el control de firmas, carnets y cambios, así como también alguna otra necesidad que surja. Las planillas serán impresas desde el sistema COMET por cada club y entregarlas al planillero, expresando claramente el nro. de camiseta y marcado claramente con resaltador los jugadores menores de 39 años y con otro color los mayores de 48 años y acompañados por los carnet habilitantes. **El planillero deberá seguir atentamente el desarrollo de cada partido y registrar en la planilla oficial cada uno de los cambios que realicen los equipos. En la Mesa de Control deberán depositarse los 11 carnets de los jugadores que inicien el partido y ante cada cambio, el jugador reemplazante deberá entregar su carnet y el jugador que sale tendrá que retirar el suyo.**

Canchas de Juego y día de disputa: El club que haga las veces de local deberá comunicar a esta Liga, antes de las 12 hs. del día martes anterior, que cancha utilizará para la disputa de la jornada y será el responsable de contratar un Paramédico y tendrá a su cargo la atención y ganancias de cantina. Los días de disputa de los encuentros deberán ser respetados y la única forma de cambiarlos es con el aval total de los equipos involucrados en esa jornada.

Los árbitros tendrán la obligación de estar presentes en la sede de disputa con 30 minutos de anticipación al inicio de la jornada.

Postergaciones y Suspensiones: En caso de mal tiempo las entidades locales deberán comunicar a esta Liga el estado del campo de juego, antes de las 10.30 hs. del día de disputa. En base a estas comunicaciones la Liga resolverá sobre la disputa o suspensión de la fecha. Una fecha no podrá disputarse parcialmente y en caso de suspensión serán suspendidas todas las localías.

Multas y Sanciones Especiales: Cuando un equipo no asista a cumplir con una fecha estipulada, automáticamente perderá los puntos en disputa, con resultado 1-0 a favor del equipo rival.

A los efectos de poder continuar en la competencia la entidad infractora deberá abonar una multa de \$ 80.000.- (Pesos Ochenta mil) al equipo rival de turno, más la suma del arancel arbitral correspondiente. Los pagos deberán realizarse antes de la disputa de la siguiente jornada, caso contrario no podrá seguir participando.

Nota: En caso de reincidencia en esta falta la entidad infractora será sancionada por la Liga con una multa de \$ 100.000.- (Pesos Cien mil) y todos sus jugadores serán inhabilitados por un (1) año para poder participar en competencias.

En caso de detectarse anomalías comprobadas en las documentaciones presentadas, o cambios de datos o identidades con respecto a los carnets de jugadores, el club o agrupación infractora y todos sus deportistas incluidos en la Planilla de Juego del partido donde ocurra el delito, serán suspendidos por el término de 2 (dos) años.

Ausencias Justificadas: Únicamente en caso de asistencia a Torneos Abiertos Nacionales, un equipo podrá NO ASISTIR a una fecha programada. En ese caso deberá solicitar autorización a esta Liga con no menos de 10 días de anticipación. El correspondiente cotejo se le dará por perdido con resultado (1-0) e igualmente deberá abonar, al momento de la presentación de la solicitud, la suma correspondiente al arancel arbitral en vigencia.

Tribunal de Penas: A los efectos del tratamiento de las sanciones disciplinarias, de acuerdo al informe de los Sres. Árbitros, y de toda otra situación no prevista en el presente reglamento, en todos los casos las actuaciones serán elevadas al Honorable Tribunal de Penas de la Liga Rafaelina de Fútbol

Queda establecido que de producirse incidentes provocados por jugadores, miembros del Cuerpo Técnico, Dirigentes, Delegados, Socios y/o la parcialidad de un club, en cualquiera de los dos encuentros eliminatorios (Semifinal o Final) que disputen una pareja de equipos y que consecuentemente tales hechos den lugar a la suspensión del encuentro por parte del árbitro, el Tribunal de Penas sancionará al club responsable con la pérdida del encuentro eliminatorio.

La misma sanción será de aplicación cuando los jugadores de alguno de los dos equipos incurran en conductas reprochables y/o antideportivas en el desarrollo del encuentro o abandonen el campo de juego en cualquier momento del mismo, cualesquiera sea la causal invocada; y, siempre que el hecho resulte una ventaja a favor de su equipo.

Toda situación NO PREVISTA en el presente reglamento, y que no estuviere tipificada en las reglamentaciones generales del R.T.P. para tratamiento del Honorable Tribunal de Penas, será resuelta por el Consejo Directivo de la Liga Rafaelina de Fútbol.